



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

Ushuaia,

Referencia: EVALUACIÓN DE OFERTA Contratación Directa
“PROGRAMA CASA PROPIA – 96 VIVIENDAS - MACIZO K y M
–SECTOR III - URP”

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 09 días del mes de Agosto del año 2023, siendo las 10:30hs, se reúne la Comisión Técnica de Evaluación de las Ofertas designada mediante RES-IPVyH-1616-2023, integrada por los Agentes: categoría 24 P.A. y T. Abog. Rocío Tamara BASBOUS, D.N.I. N° 32.135.934; categoría 21 P.A. y T. Arq. Piera CIRIBENI, D.N.I. N° 32.916.054 y categoría 19 P.A. y T. M.M.O. Daniel Alejandro GONZALEZ, D.N.I. N° 34.871.604; a fin de considerar la Contratación Directa referente a la Obra: “PROGRAMA CASA PROPIA - 96 VIVIENDAS - MACIZO K y M – SECTOR III - URP”, Expediente Electrónico I.P.V. y H. 799-2023. Dentro del marco de la Ley N° 13.064 de Obras Publicas, Art. 4° y 9°; Régimen de determinación de Precios conforme al sistema de Unidad de Vivienda, establecido por las leyes N° 27.271 y 27.397 y Ley 1.408 art. 4, según corresponde a vivienda u obras complementarias, Ley Provincial N° 141; Resolución M.O. y S.P. N° 160/21; Resolución M.O. y S.P. N° 418/22; Decreto Provincial N° 674/11; Decreto Provincial N° 594/23; Resolución RES-IPVyH-708-2023 y demás normas modificatorias y complementarias.-

CONSIDERANDO:

1. Que del Acta de Apertura de Ofertas (ACTA-AT-97-2023), realizada en fecha 27 de Julio del año 2023, surge que se presenta una oferta correspondiente a la firma GINSA S.A., CUIT 30-63666667-6 que cotiza la suma por RENGLÓN I - VIVIENDAS: UVI\$ DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 16/100 (10.344.941,16), por el RENGLON II - OBRAS COMPLEMENTARIAS: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 21/100 (\$536.835.411,21), con un MOL del 45 % . -

- 2- Que del análisis de la oferta y la planilla comparativa surge que:

VALOR UVI APERTURA (27-07-2023)	253,74	PRESUPUESTO OFICIAL (\$)	TOPE MAX. (\$)	TOPE MIN. (\$)
	PRESUPUESTO OFICIAL (UVI\$)			
RENGLON I - VIVIENDAS	UVI\$ 10.344.941,17	\$ 2.624.925.372,48	\$ 2.624.925.372,48	
RENGLON II - OBRAS COMPLEMENTARIAS		\$ 447.362.842,74	\$ 536.835.411,29	\$ 402.626.558,47

OFERTAS	GINSA SA		
	Oferta (UVI)	Oferta (\$)	Relación respecto PO
Renglón I	10.344.941,16	\$ 2.624.925.369,94	0,00%
Renglón II - Obras complementarias		\$ 536.835.411,21	20,00%

3- Que, en virtud de lo expuesto, desde un análisis económico, la oferta presentada se ajusta al presupuesto oficial. -

4- Que, analizada formal, técnica y económicamente la oferta, esta comisión considera desestimar la propuesta presentada por la firma GINSA S.A., ya que no presenta garantía por el RENGLÓN II - OBRAS COMPLEMENTARIAS, siendo este requisito de carácter excluyente establecido en el punto 2.7.2.1 del Pliego de Bases y Condiciones. -

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ESTA COMISIÓN SUGIERE (EN FORMA NO VINCULANTE):

4- Declarar DESESTIMADA la oferta presentada por la firma GINSA S.A., ya que no se presenta garantía de la oferta por el RENGLON II - OBRAS COMPLEMENTARIAS. -

Cumplido con el Acta de Preadjudicación solicitada, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -

